

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2019

N° PRESUPUESTO	N° CERTIFICACIÓN	N° PRECOM	FECHA DE ELABORACIÓN	
77	40	65-2019	25	02 2019

La presente certificación tiene por objeto indicar la disponibilidad presupuestaria existente para atender la:

♦ **FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ENLACE TRIFÁSICO SALCEDO A LA CANGAHUA.**

DOCUMENTOS DEL REQUERIMIENTO

N° DOCUMENTO	ÁREA	RESPONSABLE	FECHA EMISIÓN
MEMORANDO ELEPCOSA-DT-2019-0309	Dirección Técnica	Ing. Ricardo Paucar	19/2/2019
Formato de Modificación Presupuestario Nro. 013-2019	Dirección de Planificación-Proyectos	Ing. Carlos Savedra	15/2/2019
Oficio Nro. MEER-SDCEE-2019-0166-OF	MERNNR	Ing. Raúl Alfonso Ruíz	12/2/2019

SIN IVA:
\$ 2,175.80

AUTORIZACIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

N° DOCUMENTO:	MEMORANDO ELEPCOSA-DT-2019-0309
FECHA DE AUTORIZACIÓN:	19/2/2019

SERVACIONES:

APROBACIÓN PRESUPUESTO 2019

Se señala que con fecha 10 de diciembre del 2018 se emite por parte del Directorio de la Empresa la Resolución N° 024-2018, en la cual se da por conocido el Presupuesto para el año 2019 y la Junta General de Accionistas el 21 de diciembre del 2018, emite la Resolución N° 012-2018 sobre la aprobación del Presupuesto 2019.

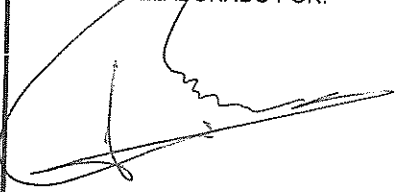
CERTIFICACIÓN	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	REFORMA
Presupuesto		
Numeral	3.7.27	
Partida Presupuestaria	12101022103	
Año	2019	
Denominada	ALUMBRADO PUBLICO	
	COSTOS DIRECTOS EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	
	MANO DE OBRA	
Valor a comprometerse	SIN INCLUIR IVA \$ 2,175.80 IVA \$ 261.10 TOTAL \$ 2,436.90	
Financiamiento	Fondos CAF	
	Fondos CALIDAD 2017	

FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS A CONTRATARSE

NUMERAL	O/T	PROYECTO	CAF	PGE 12% IVA	EMPRESA	TOTAL
3.7.27	223/2018	♦ FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE ENLACE TRIFÁSICO SALCEDO A LA CANGAHUA.	1,000.00	120.00	1,316.90	2,436.90
TOTAL:			1,000.00	120.00	1,316.90	2,436.90

Se emite la presente Certificación Presupuestaria en base a la aprobación de la Presidencia Ejecutiva en la documentación de soporte, a la disposición de la Dirección de Finanzas, la revisión de la normativa vigente para la elaboración de certificaciones presupuestarias por parte de la Jefatura de Presupuesto y al requerimiento formulado por la **Dirección Técnica** de la Empresa, siendo de su exclusiva responsabilidad lo solicitado, y se realizará la previsión de los recursos correspondientes.

ELABORADO POR:



Ing. Santiago Guevara
JEFE DE PRESUPUESTO

ELEPCO S.A.
TESORERIA

28 FEB 2019
9:10

RECIBIDO

LO CERTIFICO:



Mgs. Geovanna Vasco
DIRECTORA DE FINANZAS